insurgencia popular

95 diciembre 1983 $ 30.00

Salario mínimo de 950 pesos

En diciembre, exijamos el aguinaldo

A unos pasos de la guerra nuclear

Órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores



M
P T

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo Martínez**, Presidente; **José Alvarez Icaza**, Secretario de Organización; **Martín Roque Sánchez**, Secretario de Finanzas; **Carlos Mendoza Aupetit**, Secretario de Relaciones Exteriores; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villamil Rivas**, Secretario de Educación Política; **Rosalío Hernández Beltrán**, Secretario de Relaciones Obreras; **Heriberto Meza Campuzano**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Alicia Salmerón Castro**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Rosendo Marín Díaz**, Secretario de Relaciones Juveniles; **Javier Santiago Castillo**, Secretario de Prensa y Propaganda; **Araceli Dorantes Gil**, Secretaria de Actas, Acuerdos y Estadística.

insurgencia popular

Insurgencia Popular es órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Javier Santiago Castillo; **Jefe de Redacción**: Juan Hernández Jiménez; **Colaboradores**: Hugo Morales Galván, Javier Contreras Carvajal, Wilfrido Trinidad Contreras, Jorge Gastélum, Flavio Rojo, Salvador González Vilchis, Ramiro Ortega, David Ramírez, Eduardo González, Luis Fenelom Barbosa, **Diseño y Formato**: Tomás Castañeda Jiménez, Eduardo Alvarez Izazaga, Gabriela Rodríguez Valencia, Manuel Valverde Reyes; **Portada**: Efrén, Helio Flores, Naranjo y Rius; **Contraportada**: Francisco González; **Ilustradores**: Soto, Rogelio Urrustti; **Fotografía**: Angel Gómez de la Cruz, Esmeralda Vázquez Osorno, Beatriz Ramírez, Rafael Barzalobre, Ignacio López; **Administración**: María Eugenia de la Macorra; **Compaginación y Distribución**: Rosa Cruz López; **Impresión**: Abraham Rosales Gutiérrez, Eduardo Vera Vázquez; **Fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, S.A.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucareli 20 7°. piso
C.P. 06040; México D.F.
Teléfono: 512 96 61

El PMT nació

Los Estatutos aprobados por la **III Asamblea Nacional Ordinaria del PMT** nos brindan un instrumento de lucha más eficiente y más democrático. Ahora los comités estatales, municipales, delegacionales y el Nacional pueden ser convocados aunque no se encuentren presentes los presidentes y los secretarios de organización. Basta que la mitad más uno de los miembros lo consideren necesario para que puedan citar a una reunión estatutaria. No hay posibilidad de maniobras de dos dirigentes como existía antes. Esto permitirá que los comités de la república funcionen mejor y para que sean reemplazados aquellos compañeros que no actúan.

En últimas visitas a provincia hemos comprobado lo que ya se veía en el Comité del Distrito Federal: escasa afiliación. Pareciera que los compañeros pemetistas consideraran que ya estamos todos los que teníamos que estar en el PMT y que sólo falta ahora capacitarnos políticamente. Pareciera que el PMT fuera una escuela y se hubieran cerrado ya las inscripciones. Si no de manera oficial, si extraoficialmente.

Cuando hemos pregunta por las asambleas popular se nos dice que no se hac o que se realizan los sáb dos y domingos. Si preg tamos por qué esos días respuesta es que entonc los trabajadores tien tiempo para ir a las asa bleas. Falso. La mayoría los trabajadores usan sábado y el domingo pa descansar, para atender su familia o simplemen para divertirse. Son l días en que menos des que se les hable de polít ca. Debemos entender que política está muy despres tigiada, y los partidos p líticos más. Nos hemos vu to sectarios. Pensamos q somos los mejores, los m puros, los más combativo las "vanguardias".

Pocos compañeros acept que si se hacen asamble populares los fines de s mana es porque ellos -no trabajadores- tienen tie en esos días. Un poco hac mos fiesta de fin de sem con las asambleas popular Llévamos incluso a la fa lia y el mitin se vuel una especie de diversi Escogemos los lugares don los trabajadores van a de cansar. Donde hay músi mimos, payasos, venta dulces, refrescos, glo

;recerá en la calle

y juguetes para los niños. También juegos infantiles. Así, mientras nosotros echamos nuestro "rollo" a los que se han reunido para divertirse o descansar, la familia juguetea por ahí. Todo al pelo. Pero es natural que entonces los asistentes nos vean, en el mejor de los casos, con indiferencia. Vamos a competir con "rollos" contra los mimos, los payasos, las orquestas y demas elementos que se reunen en las plazas y jardines para entretener a los mexicanos que buscan descanso.

Los resultados de estas asambleas son, por supuesto, desastrosos. La afiliación reportada por la Secretaría de Organización es lamentable. En el Distrito Federal, de las más altas, sólo 12 mexicanos por semana.

En la mayoría de las poblaciones la cosa está peor. No se hacen asambleas populares ni siquiera los fines de semana. Las actividades del partido son otras: pintas, mitines, marchas, volanteo. Y claro, reuniones del comité respectivo.

Cabe recordar que el **PMT** surgió de las asambleas populares. Que cuando recorrimos el país de norte a sur y de este a oeste, hicimos asambleas en las calles, plazas y jardines de las poblaciones, en ejidos, comunidades agrícolas o ganaderas en todo el país y que esas asambleas jamás las hacíamos los fines de semana. Teníamos prohíbido usar sábado y domingo para ello. Cuando caminamos por el país, esos días los usábamos para hacer recuento de las experiencias obtenidas durante el recorrido. Pero eso se ha olvidado en aras de la comodidad, la conveniencia de muchos dirigentes medios.

Otros compañeros nos han dicho que las asambleas populares ya no sirven, han pasado de moda. No hay tal. Si queremos afiliar a los mexicanos más abandonados por el gobierno, la clase en el poder y los políticos tradicionales, tendremos que entender que esos son la mayoría del país, los que no creen en la política, en los partidos ni en los sindicatos o uniones campesinas. Son los mexicanos más despolitizados, más marginados, más temerosos de participar políticamente. A ellos debemos llegar después de un volanteo previo donde se les informe que vamos a tratar de sumarnos a su lucha por la tierra, por el trabajo, por la libertad, por la seguridad social, contra la cartestía, la injusticia, los malos gobernantes; para serles útil, no para pedirles algo.

Es urgente retomar el camino de la afiliación masiva. Tenemos que entender que necesitamos como nunca afiliados, simpatizantes. El registro nos será otorgado sólo si hay una gran presión popular.

Caminemos esa ruta. Vayamos al pueblo en los días de trabajo. Respetemos sus días de descanso o de meditación. Afiliemos miles de mexicanos. Las mujeres esperan también su oportunidad para actuar políticamente, busquemos en especial su participación. Hagamos asambleas populares todos los días. Que el trabajo de los comités se mida por el número de asambleas populares realizadas y por el número de afiliados logrado.

¡Ahora más que nunca! La situación del país se hace cada vez más grave. Aprovechemos este tiempo de paz. Puede escapársenos como el agua entre los dedos de las manos.

El Pronal y la Carabina de Ambrosio

Por Heriberto Meza Campuzano



El 17 de octubre pasado se dió a conocer el programa nacional alimentario 1983-1984. De nuevo tenemos, ante nosotros, otro plan que al igual que sus antecedentes es superficial, irreal, que no ve, ni va al fondo del problema que se propone atacar. Se pretende solucionar el problema nutricional por el que pasan más de 30 millones de mexicanos y lograr, también, la autosuficiencia alimentaria, pero sin afectar la estructura agraria y dejando de lado a los productores campesinos.

El gobierno, iluminado, encontró por fin la cadena alimentaria. Ahora saben que se compone de varios eslabones: producción agrícola, industria alimentaria, almacenamiento, transporte, comercialización y consumo. Hecho el descubrimiento se proponen actuar en cada eslabón.

Para el gobierno el problema nutricional y alimentario es muy sencillo. Se tendrá que orientar a los consumidores sobre lo que tienen que consumir. No dicen como, tal vez se impartirán cursos al aire libre, en auditorios o por televisión. Dice el plan que hay que cambiar de patrón de consumo. Aconteciendo esto, los productores correrán a producir los alimentos que los consumidores han decidido comer en adelante. El Estado actuará alentando y estimulando los eslabones de la cadena, con subsidios, con estímulos fiscales, pero excluyendo a los campesinos productores, a éstos, el plan alimentario los considera alumnos. Tienen que aprender a comer. Se tienen que convencer que lo que comen hoy no es lo correcto, hay que cambiar de dieta. Se equivocan los del programa alimentario, el problema no está en el bocado sino en su producción.

Si se quiere realmente resolver el problema alimentario y nutricional, deben empezar por resolver la problemática de los campesinos, ejidatarios y solicitantes de tierras. Debe modificarse la estructura de la tenencia de la tierra. Debe afectarse el latifundio en todas sus expresiones. Debe, además, reducirse la actual "pequeña" propiedad. En el país la tierra, la mejor tierra, está acaparada por un puñado de propietarios privados que en nada les interesa el problema alimentario nacional, ellos producen para otros países. Ese espíritu de libertad que escurre del programa alimentario, produce y reproduce a esos productores privados. Todavía más, el plan establece que dará seguridad en la tenencia de la tierra. Eso quiere decir seguridad a los terratenientes.

Por lo anterior, por que no afecta la raíz del problema, el programa alimentario es superficial. Está hecho en el escritorio, con experiencias y personas que ya fracasaron. No han entendido la lección. No basta con invocar a la producción y con solicitar productores.

El programa es estático, así lo expresan en cada punto del mismo: mantener y sostener la situación que prevalece en la industria alimentaria, en el transporte, etc; garantizar lo que ha ahora es la meta a corto plazo. A éll canalizará subsidios y estímulos.

Se propone a mediano plazo, alca zar la soberanía alimentaria y técnic la autodeterminación en materia alime taria, aunque no señala ninguna medic real para alcanzar estos dos puntos. Po el contrario, en el mismo programa s contradice ya que señala expresament que para mantener la situación actual e la industria alimentaria, hay que estim larla fiscalmente. Ahí está la agroindu tria, las transnacionales. Se actúa e contra de la soberanía.

Con deseos no basta. Para alcanzar l soberanía alimentaria y la autosuficie cia en alimentos, que permita elevar grado nutricional y de vida de la pobl ción, hace falta que realmente se afec a los latifundios abiertos y simulado que la pequeña propiedad se reduzca tamaño que permita a una familia viv cómodamente, pero sin derroches. Es tierra debe dársele a los campesino éllos son los legítimos propietarios, so quienes la trabajan. Además debe, tan bién, nacionalizarse la industria alime taria para proteger nuestra económ y al país.

Cuando eso suceda, podremos pens entonces en algunas medidas plasmad en el programa alimentario. Como está ahora, benefician a la oligarquía capit lista, a los productores privados y a lo grandes comerciantes. Por ello debemo rechazarla.

El combate de la corrupción, pan y circo

Por Maria Eugenia de la Macorra

Es inconcebible la magnitud de la corrupción en nuestra patria. Basta echar una ojeada a los encabezados de los principales periódicos de la capital para afirmar este hecho.

A pesar de que la prensa publica principalmente los hechos de corrupción económica, los llamados fraudes, la corrupción es mucho más que esto. Podríamos definirla como un proceso de descomposición, de prostitución. Se puede decir que una persona es corrupta o se ha corrompido cuando sus actos y acciones son deshonestos, cuando el propio individuo se prostituye en aras de obtener beneficio económico y/o poder político.

Desde inicios del sexenio se viene impulsando la "renovación moral" y, con esta supuesta limpia de corruptos y "cambio de actitudes tendientes a renacer los valores patrióticos"; se nos viene diciendo, por más de una vía, que este gobierno no es como los demás, que este mandatario si es diferente. Los hechos han demostrado, que esta "renovación moral" responde a la intolerable corrupción y, principalmente, a la poca o nula credibilidad que tiene el pueblo en el PRI-gobierno.

Ante esto, la respuesta del Estado ha sido instrumentar diversos mecanismos para legitimarse a sí mismo y al sistema socioeconómico dominante. Entre estos mecanismos está la propaganda en las bardas de las ciudades y en los medios de comunicación masiva, llevando como mensaje central: "México creo en ti", campaña que ha costado millones de pesos y que se realiza pese a la crisis y la reducción del gasto público.

¿En qué ha consistido la "renovación moral"? En una lluvia de denuncias de fraudes de **ex-funcionarios** (más no de funcionarios) y en la creación de una nueva secretaría tendiente a 'controlar' el patrimonio de la federación. Las denuncias han recaído en diversos ex-funcionarios de 5 secretarías (SRA, SEP, SARH, SSA y SPP), de PEMEX, CFE y de varias paraestatales. La corrupción ha reinado también entre las filas de las organizaciones de los trabajadores (como el sindicato de Good-year-oxo y el de los petroleros); el tipo de corrupción que aquí se da, es principalmente de dos formas: la económica —robo de los fondos sindicales— y aquella tendiente a obtener poder político, pisoteando la decisión de la mayoría, manipulando y controlando a los trabajadores. Incluso, extranjeros han entrado al juego, robando al pueblo y a la nación, como es el caso de los empresarios del Merchant Bank.

Tal es la situación, que sólo en los meses de febrero y marzo de este año, se publicó en los periódicos capitalinos 10 fraudes por un total de 3 mil 400 millones de pesos. Hasta el mes de octubre, los fraudes denunciados suman no menos de 21 que representan un total de 12 mil 471 millones de pesos. Sin embargo, hay muchos otros que han sido ocultados, tal es el caso del faltante de 124,000 millones de pesos en la SPP dirigida, entonces, por el actual Presidente de la República, o los 10 mil millones de dólares perdidos en Pemex.



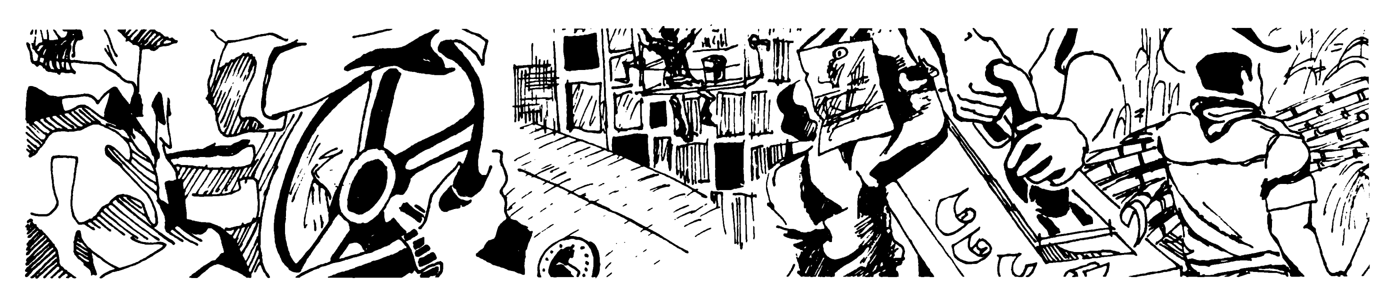
¿Qué pasa? Denuncian únicamente a quien les conviene, haciéndonos creer que el gobierno actual es honesto y que tiene el firme propósito de acabar con la corrupción. Ante todo, han logrado desviar la atención del pueblo, de modo que crea que el problema fundamental de la crisis actual, es la corrupción. Pero nos distraen, para que no veamos que esta crisis es el resultado del sistema capitalista y la corrupción uno de los elementos, consecuencia de este sistema de explotación. Para acabar con la corrupción, es necesario transformar estas estructuras sociales injustas y desiguales que nos están llevando al caos.

En México, cada sexenio denuncia la mala administración y los latrocinios del sexenio anterior, de tal forma que solo se castiga a los enemigos del grupo en el poder, y desde luego, se culpa siempre al que se fue, de modo que los que están se lavan las manos.

Increíble resulta la indiferencia de la gente ante la crítica situación, según parece, nos sentimos derrotados, antes de luchar por cambiarla. ¡No compañero, no compañera! Tenemos, debemos organizarnos políticamente para transformar la realidad que vivimos, sumando fuerzas. ¿Cómo? Es necesario hacerle ver a la gente, al pueblo trabajador, con hechos concretos, que ni la situación ni el gobierno actual han cambiado, que el problema central no es la corrupción porque esta es consecuencia del sistema social en que vivimos y que no solo permite la corrupción sino que la fomenta.

Solo la organización independiente de los trabajadores podrá terminar con la corrupción, cuando el pueblo trabajador transforme revolucionariamente a esta sociedad.

!



Exijamos nuestro aguinaldo

Por Jorge Villamil Rivas

El mes de diciembre es el mes de los aguinaldos. Esto es un derecho de los trabajadores plenamente reconocidos por la Ley Federal del Trabajo que considera esta gratificación incluso como parte del salario. Es decir, no se trata de una concesión, mucho menos de un favor que el patrón le hace a sus trabajadores. Es simple y sencillamente un derecho. Una parte del salario.

Conviene recordar esto, porque, no obstante la obligación precisa que tienen los empresarios de pagar el aguinaldo, muchos de ellos suelen eludir algunos aspectos del pago o inclusive el pago mismo, como ocurre en el caso de los trabajadores a domicilio y domésticos.

Para enfrentar una situación de este tipo lo más adecuadamente posible, es necesario tener presentes los siguientes puntos:

– La fecha de pago no debe ser posterior al 20 de diciembre. Existe en el caso de los trabajadores del Estado la modalidad de cubrirles una parte en diciembre y otra en enero.

– La cantidad mínima que deben recibir los trabajadores, que tengan un año de labores, es el equivalente a quince días de salario; en tanto que los que tengan menos del año, recibirán la parte proporcional. Así el que tiene seis meses en la empresa recibira mínimamente, siete días y medio de aguinaldo. En algunos casos, la lucha de los trabajadores ha logrado incrementar esta cantidad mucho más allá de los 15 días; incluso, se han logrado hasta tres meses de salario para el aguinaldo.

– El salario que debe tomarse en cuenta para el pago, es el que se esté ganando en el momento de recibir el aguinaldo, es decir el salario del mes de diciembre y no el de febrero, de octubre o de meses anteriores.

– El aguinaldo lo deben recibir todos los que trabajaron en el año, aunque ya no estén laborando en la empresa en el momento del pago. Si bien no recibirán toda la gratificación, deberán recibir la parte proporcional que les corresponda por el tiempo trabajado cualquiera que sea éste.

– Si algún trabajador no laboró un tiempo debido a una incapacidad por riesgos de trabajo, su aguinaldo no deberá reducirse por ello.

Con estos elementos podemos exigir el aguinaldo ante el propio patrón, ya sea por la vía sindical o bien personalmente. Al ser esta gratificación parte del salario, la reclamación puede ser llevada como demanda ante la Junta de Conciliación, sea federal o local según el caso; la demanda correspondiente deberá consignar todos aquellos datos que permitan determinar con toda precisión el monto de lo demandado.

Siendo el aguinaldo una conquista de los trabajadores, debe ser defendido plenamente y su incremento debe buscarse, de acuerdo a las circunstancias, en todo proceso de revisión contractual.

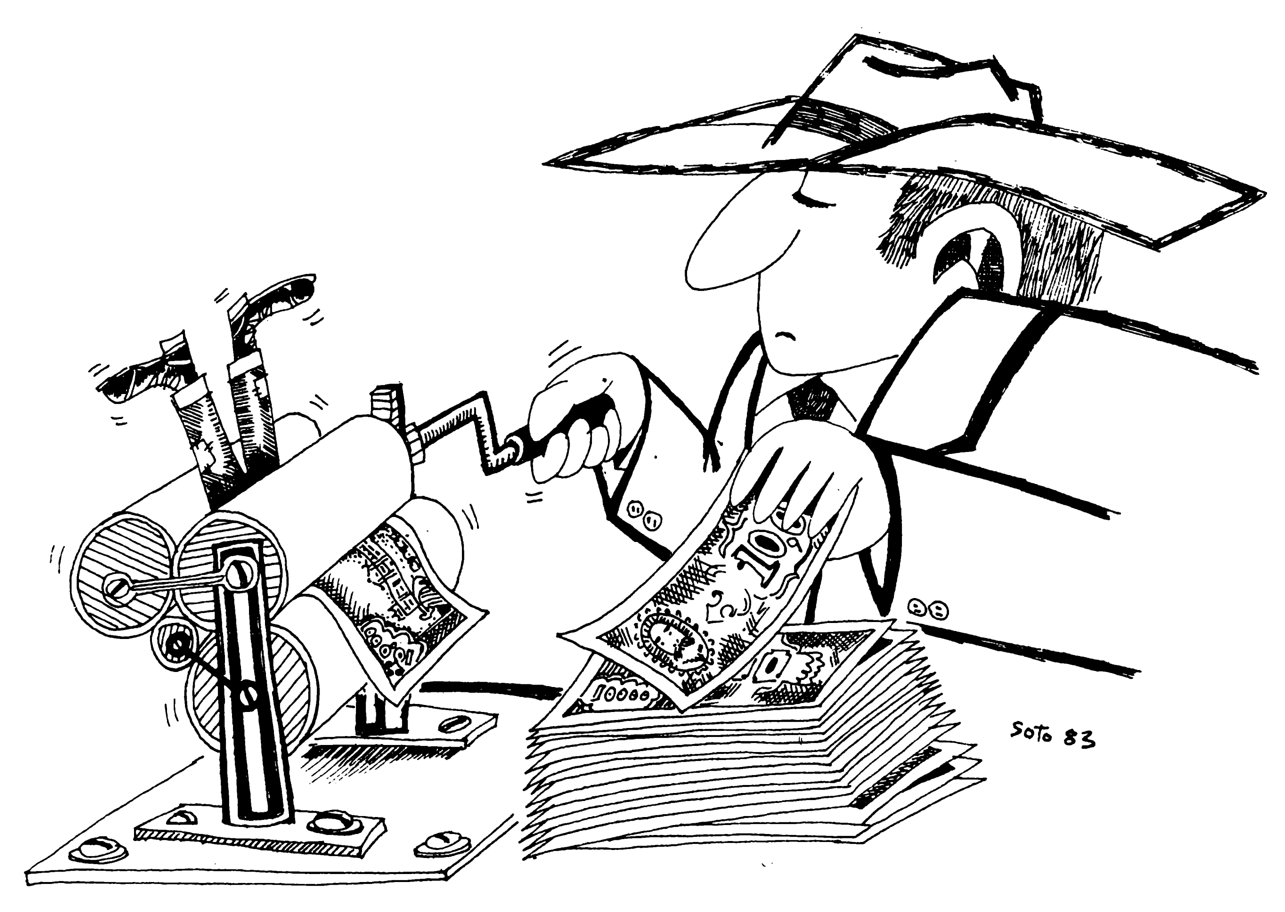
La gratificación anual permite al trabajador una recuperación, si bien mínima, de su poder de compra. Por ello el sistema capitalista, organizado de manera tal que no le deja respiro al obrero, ha estructurado todo un poderoso mecanismo publicitario que se destina a bo bardearlo y hacer que consuma porq rías "navideñas", aparentemente p celebrar con amor y fraternidad las chas religiosas de fin de año.

Aún cuando la lucha obrera ha log do imponer, en la ley, la entrega de gratificación, no puede decirse q arrancó al patrón un fruto del árbol sus riquezas. Este señor, mañoso, ha contrado cómo hacer que el dinero vu va a él y además con sobreprecio.

El sistema es muy sencillo: el dine extra que ha percibido el trabajador, gresa al patrón por la vía de las comp inducidas por la presión publicitaria, cual obliga al consumo inútil de bebi que se vuelven "fuente de amistad", cigarros que "expresan amor", de per mes que al regalarse llevan "la plenit de la vida", de "bellas" cosas inúti vendidas en espirituales centros com ciales. . . Robo infame disfrazado cristiana relación humana.

La enajenación publicitaria es un ma del patrón, un arma muy efect que se destina a capturar conciencia dinero. No es casual que precisame cuando llega un ingreso extraordina al explotado, el explotador lo pers con astucia. Las ganancias fabulo de los empresarios, en el mes de dicie bre de cada año, no indican más que triunfo económico del patrón.

Los trabajadores no deben marear La lucha por el aguinaldo no es solo p conseguir su justo pago, lo que ya s nifica un gran esfuerzo, sino tamb por evitar que se lo quite, por otras ví el patrón.



Signo de la agudización de la crisis

Por Javier Santiago Castillo

El gobierno argumenta que el presupuesto de 11.7 billones para 1984 es un signo de recuperación económica y de que se está superando la crisis; pero, basta analizar algunos de los rubros más importantes para darse cuenta de que eso no es congruente con la realidad.

La suma de lo que se dedicará al pago de la deuda del gobierno federal y de los organismos descentralizados será de un poco más de 5 billones de pesos, lo que equivale al 42 por ciento del total del presupuesto. Ningún país que dedica casi la mitad de su presupuesto a pagar su deuda, afirmaría que se está recuperando económicamente, pero el gobierno mexicano si lo hace.

El otro aspecto importante del presupuesto es conocer de donde provienen sus recursos. El 24 por ciento provendrá de la recaudación fiscal, casi las dos terceras partes (68 por ciento) serán del Impuesto Sobre la Renta y el IVA, que son impuestos pagados, fundamentalmente, por los trabajadores. En cambio, la aportación fiscal de la producción y los servicios, que es la de los empresarios, será del 22.5 por ciento.

Por otra parte, es importante señalar que el 23 por ciento del presupuesto será financiado por medio de la deuda, lo que equivale a 2.6 billones de pesos. Pero el endeudamiento seguramente será mayor, ya que el decreto del presupuesto señala la autorización para que el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, contrate deudas adicionales por un total de 1 billón 801 mil millones de pesos. Lo que ocurrirá sin lugar a dudas, como es tradición y la deuda del sector pública podría aumentar en 1984 en 4.4 billones de pesos, lo cual es casi lo que se va a dedicar del presupuesto para pagarla. Más claro ni el agua. Pedimos prestado para pagar.

El gobierno actual continúa con la política de sus antecesores: obtener recursos del endeudamiento y de los trabajadores. Este camino ha demostrado lo catastrófico que puede ser. Es necesario rectificarlo, llevando a cabo una reforma fiscal que grave más a quienes más tienen y, volviendo la banca al dominio total del Estado como lo señala la Constitución, utilizando al mismo tiempo sus grandes recursos para el desarrollo económico y social del país.

Ningún presupuesto servirá para mantener la soberanía de México; ni beneficiará a los trabajadores si este se sustenta en la obtención de recursos en el endeudamiento y en los impuestos que pagan los trabajadores.

1983, año de grandes luchas

Por Juan Hernández Jiménez

En 1982 estallaron en el país más de 10 mil huelgas; hubo cerca de 15 mil emplazamientos y fueron cesados alrededor de 427 mil trabajadores de diversas industrias. Además, el poder adquisitivo del salario sufrió una merma del 100 por ciento. En tanto, en el campo las tomas de tierra y los plantones permanentes frente a los palacios de gobiernos siguen siendo los últimos recursos de las organizaciones campesinas para abreviar los largos trámites burocráticos de la Reforma Agraria.

Al iniciarse 1983, aún quedaban por afectar 41 millones de hectáreas para 3 millones de campesinos; se encontraban 25 mil expedientes agrarios pendientes de resolución y la legalización del usufructo de 29 millones de hectáreas de ejidos y comunidades. Asimismo, de los campesinos con parcela, 3 millones no ganaban el salario mínimo; mientras que el despojo, la explotación y la miseria que reina en el campo mexicano lanzaba de los ejidos y comunidades a 300 mil emigrantes hacia las ciudades, 100 mil para el campo y entre medio y un millón con rumbo al vecino imperio del norte.

A pesar de todo, los campesinos y jornaleros, junto con los trabajadores de la ciudad continúan organizándose para defender sus intereses. Nacen nuevas agrupaciones independientes. La lucha continúa.

En este año que termina en medio de nubarrones económicos que pronostican mejores condiciones para las ganancias de los empresarios y una situación más dura para los trabajadores; en este 1983, las protestas contra la carestía, los despojos, el manipuleo, el cacicazgo, la demagogia y la opresión se escucharon por todas partes; la insurgencia combativa del pueblo fue ascendente, aún que esto no redundó necesariamente en una mayor organización independiente de los trabajadores. Las mismas centrales obreras y campesinas oficiales se vieron obligadas a protestar para evitar que sus bases rebasaran a sus direcciones charras.

Fueron los trabajadores de Distribuidora Comercial Moctezuma, los que realizan la primera huelga del año el día primero de enero. En febrero y marzo levantan banderas rojinegras los universitarios, metalúrgicos, burócratas, automotrices, petroleros y electricistas entre otros; en los siguientes meses la lucha es ascendente.

En abril se anuncia la constitución de un pacto de unidad sindical y solidaridad; en tanto, las pláticas de fusión entre CNDEP-FNDSCAC avanzan lentamente.

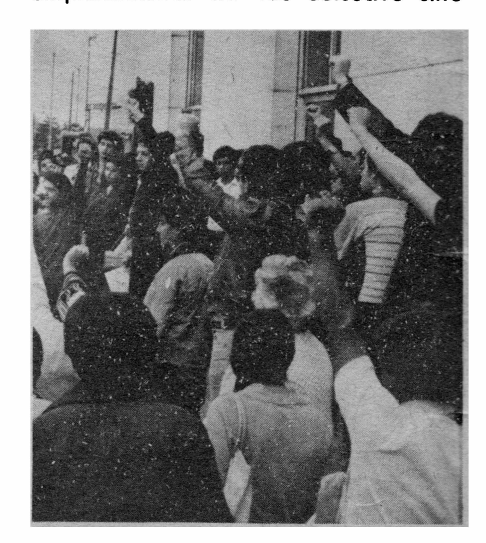
Por su parte, los sindicatos oficiales presionados por el clamor popular piden un 60 por ciento de aumento salarial y amenazan con la huelga. Los sindicatos independientes demandan por su lado, un cien por ciento de aumento salarial emergente.

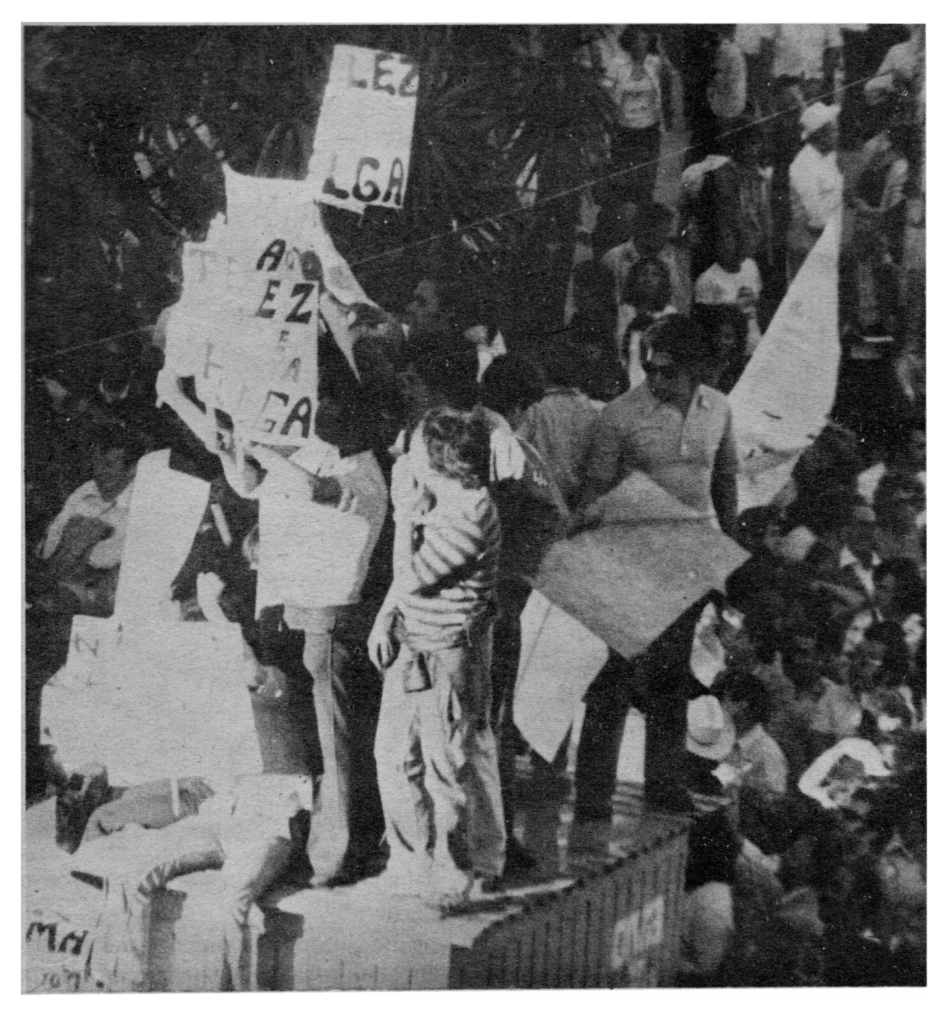
Llega el Primero de Mayo y el tradicional desfile de acción de gracia al presidente en turno, se convierte en un acto público de repudio a la política de austeridad y de hambre que ha implementado el actual régimen. En muchos estados del país sucede lo mismo.

¡La austeridad nos mata, ya no es posible soportar más miseria! ¡No venimos a aplaudir, venimos a exigir! ¡Alto a la inflación, la carestía y los despidos! Durante cerca de 90 minutos se escucharon estas voces retumbar en el Zócalo. Combatividad obrera fue el signo general del Primero de Mayo de 1983.

Para no ser menos, los charros de la CTM emplazan para el 31 de mayo a huelga general en cerca de 200 mil establecimientos, según dijeron ellos mismos. Sólo que esta huelga general de la que hablaban, se realizaría de manera individual en cada empresa, ya que el emplazamiento no fue colectivo sino







uno a uno de los establecimientos y se prorrogó para el 9 de junio, para evitar que en verdad sus sindicatos estallaran en huelga.

Pese a todas las providencias de don Fidel, múltiples trabajadores cetemistas rebasaron el control de los charros y estallaron en huelga el 9 de junio; ese mismo día, 30 mil maestros paran labores, al mismo tiempo que en 25 estados y en el DF se realizaban movilizaciones de trabajadores; en la capital del país, una manifestación multitudinaria reunió a 100 mil sindicalistas en el Zócalo.

Cerca de 5 mil huelgas estallaron en el mes de junio, entre cetemistas e independientes: Ecatepec en huelga, paro de médicos; marcha de maestros; universidades en huelga; trabajadores de General Foods, Cementos Tolteca, Moyers, piperos de Huerta, Industrial Calzadora, Soldadores, líneas aéreas, cines, baños públicos, hoteles, restaurantes, laboratorios, museos, galerías y hasta los clavadistas de "La Quebrada" de Acapulco, exigieron aumento del 100 por ciento en los salarios.

En Puebla, Tabasco, DF, Sinaloa, SLP, Guerrero, Edomex, Nayarit y en toda la república, las notas periodísticas del mes de junio dan fe de una gran movilización popular, de múltiples manifestaciones de descontento expresadas en emplazamientos, huelgas, plantones, mitines, tomas de tierra, pactos de solidaridad y unidad en la acción, manifestaciones, declaraciones, etc. "20 mil trabajadores abandonan la CTM y pasan a la CROC; sindicatos de la CROC pasan a la CROM". Todo es efervescencia; los trabajadores están en movimiento. Sin embargo, en este mes sólo se obtuvo un ridículo 15.6 por ciento de aumento salarial.

En este marco de ascenso de la insurgencia popular, se realiza en México la primera Asamblea Nacional Obrero, Campesino, Popular (ANOCP) en la que confluyen más de cien organismos políticos, sindicales, campesinos y populares, dándose los primeros pasos para realizar una protesta unitaria que responda a la política de austeridad del gobierno.

De junio a octubre se realizan diversos actos públicos, grandes manifestaciones que culminan en el Paro Cívico Nacional del 18 de octubre, en donde a pesar de los pronósticos pesimistas, tuvo lugar por primera vez en México una movilización nacional, si bien no generalizada, de trabajadores de los distintos sectores y del pueblo en general que atendió los llamados de las organizaciones independientes de izquierda.

Para la Coordinadora Nacional del Paro Cívico, el 18 de octubre se mostró la potencialidad con que cuenta una acción unificada del conjunto de las fuerzas de izquierda; por tales motivos, la quinta reunión de la ANOCP, celebrada el 29 de octubre pasado, resolvió proponer a sus miembros que se estudie la posibilidad de realizar el Segundo Paro Cívico Nacional para el 13 de marzo de 1984.

En el marco de esta crisis estructural del sistema, en el cual el pueblo va definiendo quienes son sus amigos y enemigos, es necesario impulsar con más tenacidad que nunca la organización popular; lograr la democracia sindical, la organización de los campesinos y colonos de modo que no sea la derecha, ni la seudoizquierda, la que capitalice el descontento popular que en las urnas se expresa en votos contra el PRI, pero a favor del PAN o del PST.

Si bien la insurgencia popular fue ascendente, también lo fueron las leyes, reformas y decretos que pretenden hacer más impune la agresión contra los intereses del pueblo. Recordemos el despido de los nucleares, el cierre de la Normal Superior, los desalojos violentos de campesinos y el anuncio de más apoyo a la iniciativa privada, con puertas abiertas al capital extranjero. Debemos redoblar nuestro trabajo, la lucha apenas empieza.

Por la derogación del delito de aborto

Por Alicia Salmerón, Cecilia García y Silvia Olivares

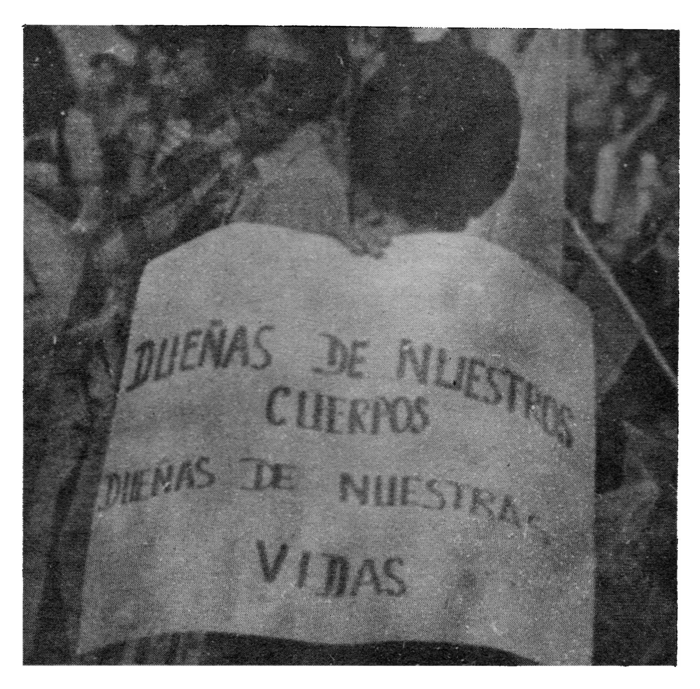
En los últimos meses ha habido un fuerte debate en torno a la legislación sobre el aborto. Se ha difundido un anteproyecto de Código Penal, elaborado por la Procuraduría de Justicia de la República, dando pie a manifestaciones que parten de posiciones e intereses muy diversos.

Este anteproyecto, según los propios comentarios con los que el documento fue dado a conocer a la opinión pública, pretende, en el caso de la legislación sobre el aborto, "encontrar un equilibrio entre las posiciones divergentes", es decir entre aquellos sectores que están por la despenalización del aborto y aquellos que quieren que se mantenga como delito. Las opiniones que este anteproyecto "equilibra" van desde las de quienes consideran que es muy grave el hecho de que mueran miles y miles de mujeres al año por la práctica en condiciones insalubres del aborto, hasta la de los que se niegan a ver las causas y consecuencias de su práctica clandestina y consideran el problema sólo como resultado de la irresponsabilidad de las mujeres e, incluso, las de aquellos que, disfrazados, defienden su "derecho" a vivir de la explotación de las necesidades de las mujeres y de lucrar con su salud. Siendo este el criterio, no es difícil predecir el resultado: una reglamentación confusa y errónea.

La práctica del aborto en nuestro país representa un problema social y de salud pública muy serio. Si bien las estadísticas que proporcionan el número de abortos, así como el de las mujeres que mueren por su práctica en condiciones insalubres no pueden ser exactas –su práctica es clandestina y es difícil hacer un estudio– las que existen son alarmantes. En 1976, el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México, convocado por el Gobierno Federal, revelaba la práctica de entre 600 mil y un millón 100 mil abortos al año y la muerte de 80 mil mujeres por abortos mal practicados. Estudios más recientes, hechos por doctores del Hospital General, estiman que cerca de dos millones de abortos se practican al año y el saldo de muertes es de 140 mil mujeres.

El número de abortos practicados, según la estadística más reciente, equivale al número de nacimientos estimados en nuestro país en el año de 1982, según cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO). El aborto no es un fenómeno aislado, su práctica es tan frecuente como el nacimiento de niños en nuestro país. La ley que lo señala como delito, no sólo no ha podido evitar su práctica generalizada, sino que ha condenado a muerte a miles y miles de mujeres al año.

La penalización del aborto obliga a su práctica clandestina. Deja a la mujer a merced del desmedido afán de lucro de médicos y parteros que viven de explotar una necesidad y de las propias autoridades judiciales que extorsionan a los aborteros. Cuando se carece de los 15 o 20 mil pesos que cobran por practicar un legrado, la mujer lo hace por su cuenta, aunque le cueste la vida. Así en México mueren el 0.7 por ciento de las mujeres en edad fértil.



El Código Penal vigente autoriza la práctica del aborto sólo en caso de violación comprobada o de peligro de muerte de la mujer. El anteproyecto de Código Penal amplía la posibilidad de abortar por razones eugenésicas, esto es por malformación del feto, y por graves razones económicas.

El 70 por ciento del aborto que se práctica en México, lo realizan mujeres que tienen 5 o más hijos y que tienen serios problemas económicos. Así, se comienza a entender que el aborto no solamente se practica por ocultar relaciones a la sociedad, sino fundamentalmente por razones de carácter económico. Pero ¿quién determinará la "gravedad" de la situación económica? Si para establecerlo mediará juicio, este no será sino otro laberinto como el que existe en el caso del aborto no penado, cuando se deba a una violación comprobada. Los juicios para demostrar tal violación duran de cuatro a doce meses, lo que evita prácticamente la posibilidad de abortar. De esta manera, la práctica del aborto clandestino y el enriquecimiento de unos cuantos, a costa de la salud de las mujeres, no se detendrá. Seguirán muriendo miles de mujeres.

La decisión de tener el hijo o no, debe ser responsabilidad exclusiva de la mujer. Es un derecho de la mujer el decidir sobre su vida y su cuerpo, así como el de decidir de manera libre, responsable e informada el número y esparcimiento de sus hijos. El respeto a estos derechos es la única manera de evitar que sigan muriendo millares de mujeres. Por eso debe ser derogado el delito de aborto. Luchemos por ello.

¿Revolución educativa o represión educativa?

Por Jorge Gastélum

Hasta finales de julio, a ocho meses de iniciado el actual sexenio, el régimen parecía no tener política educativa. Sin embargo, en nota de prensa del 26 de ese mismo mes, la Secretaría de Educación Pública afirmaba que la política educativa "no es negociable". Estaba, en ese mes, presente el conflicto SEP/Escuela Normal Superior de México y la polémica acerca de la descentralización de la educación.

En agosto, al respaldar el anuncio de la revolución educativa hecho por el titular de la SEP, Jesús Reyes Heroles, Miguel de la Madrid sentenció: "... ningún interés de grupo detendrá esta decisión". La declaración del Presidente y el comunicado de la SEP indican un estilo autoritario de gobierno y esbozaba una amenaza al magisterio democrático.

Resultó que la descentralización integra a la revolución educativa. Reyes Heroles dijo: "la revolución educativa tiene varios objetivos: la descentralización por ejemplo, forma parte de esta revolución educativa, descentralizar para que los sectores involucrados en la educación participen en ella, tengan una participación creciente en el propio proceso educativo, porque un proceso en el fondo sólo tiene sentido si hay una movilización de la sociedad en torno a él". Y resultó una contradicción: ¿cómo participarán los sectores involucrados en la educación, si la política educativa no es negociable, si se parte de la exclusión de los grupos sociales? Subyace en el fondo una concepción disgregatoria de los grupos, de los sectores. Es decir, ellos participan pero bajo la normatividad del gobierno vía SEP; lo que significa que los grupos, los lectores, no pueden tener otro interés que el que dicte el Estado. Descentralizar se entiende como cortar de tajo la educación crítica que en algunos planteles escolares afortunadamente, se da.



El Estado mexicano, desde antes de la revolución de 1910 y hasta la fecha, ha sido incapaz de solucionar el problema educativo. Los números hablan: en 1980 había en el país 6 millones de personas que no tenían instrucción alguna y más de 8 millones solo cursaron menos de tres grados de primaria; 14 millones, en total, de presumibles analfabetos. 23 millones no habían terminado la educación primaria. De cada 100 niños que se inscriben en el primer grado de primaria casi 50 no terminan el sexto.

El sistema de educación elemental no es suficiente ni en cantidad, ni en calidad. Los sistemas de educación media ni cubren la demanda estudiantil, ni sus contenidos se encuentran al nivel que les corresponderían. De la educación superior ni hablar; prepara profesionales para cualquier realidad menos para la de este país dependiente y sumido en la peor crisis económica de su historia postrevolucionaria.

Así, el gobierno pretende que descentralizando la vida educativa, adecuándola a las "autoctonías de cada uno de los estados" —dijera Reyes Heroles— el problema educacional mexicano se resuelve. Es así como se hace acorde la educación con los intereses de la sociedad.

Pero, ¿quién define los intereses de la sociedad? El Estado, por supuesto. En esta definición, los intereses de los trabajadores no cuentan como explica muy bien la desigual carrera precios-salarios. Vaya, ni siquiera depende de aquellos directamente involucrados en el asunto educativo: los maestros. Ahí están para muestra la represión a la ENSM y la política de oídos sordos a las peticiones de los trabajadores universitarios. Siempre en el marco que reconoce que "la descentralización educativa se hará con los maestros, pues de otra manera será imposible"; como dijera el "maestro liberal" de la SEP. Aunque en la práctica descentralizar sea golpear al magisterio democrático.

Revolución educativa es, entonces, casi sinónimo de descentralización. Cuando menos aparece como la preocupación central del proyecto. Pero no habrá tal revolución. Podrá haber descentralización. Pero revolución, sólo con Revolución (así con mayúsculas). Dicho de otro modo, sólo con la Revolución política, económica y social que necesita México y que el Partido Mexicano de los Trabajadores postula que deberá socializar los medios de producción y el poder político; sólo entonces, será posible la revolución educativa que supere el analfabetismo y adecue la escuela a las necesidades del pueblo; porque entonces la identidad pueblo-gobierno será posible más cercanamente. Mientras tanto, a la revolución que se secó en gobierno no le brotarán revoluciones educativas.

La inversión extranjera incrementa la deuda externa

Por Leonardo Valdés

En un artículo publicado en el número 91 de **Insurgencia Popular** (agosto 1983), explicó el papel que ha jugado la inversión extranjera en el desarrollo de nuestra economía. En aquella ocasión decía que por cada dólar que entró por inversión extranjera, salieron casi dos, de 1979 a 1982. Contando ahora con una serie más larga de datos (de 1972 a 1982) y con los datos definitivos del Banco de México para el último año del gobierno lópezportillista, tenemos que la situación es más grave de lo que se podía pensar.

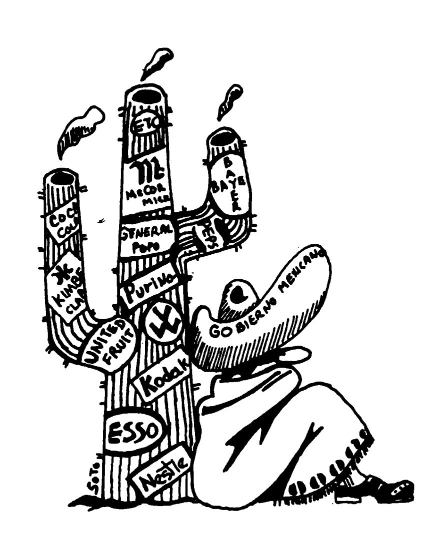
En 1982, la entrada de inversión extranjera directa llegó sólo al 50.07 por ciento de lo que ingresó al país en 1981 por ese concepto. Las inversiones extranjeras en nuestra economía bajaron de mil 188.7 millones de dólares a 602.7 de 1981 a 1982. Sin embargo, las utilidades, intereses y regalías que sacaron de México las empresas transnacionales, pasaron de 3 mil 457.8 millones de dólares a 3 mil 613.6, en el mismo periodo.

Esto significa, que a pesar de que disminuyó la masa de recursos que cada año entra al país, por las inversiones extranjeras creció el volumen de recursos que salen del país para pagar esas inversiones. México sufrió una considerable descapitalización. Esta situación ha hecho que ahora por cada dólar invertido por empresarios extranjeros, salgan 2.60 dólares: más del doble. Tomando en cuenta sólo el año de 1982, tenemos que por cada dólar invertido se llevaron casi seis.

Las empresas norteamericanas establecidas en México logran obtener utilidades cuatro veces superiores a las que obtendrían en su propio país. Esto se entiende si se toma en cuenta que los costos de operación de esos capitales en nuestra patria son sumamente reducidos. Cuentan, entre otras cosas, con fuerza de trabajo abundante y barata, subsidios importantes en energéticos, transportación de mercancías, etc. Además, tienen la posibilidad de manipular sus operaciones con las casas matrices y de esa manera evadir el pago de impuestos.

Las empresas maquiladoras que existen en la frontera norte de México reciben extraordinarias ganancias y se benefician de la explotación de nuestra fuerza de trabajo así como de la política de subsidios del gobierno. Los siguientes datos son solo un ejemplo:

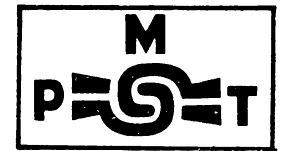
Una hora de fuerza de trabajo en México les cuesta 91 centavos de dólar, mientras que en Singapur cuesta 1.75 y en Hong Kong 1.45. Las maquiladoras pagan de 25 a 30 dólares el pie cuadrado de instalaciones (incluyendo terreno y edificios) en nuestra patria, mientras que en Singapur les cuesta de 35 a 45, en Malasia de 36 a 40 y en Hong Kong de 50 a 60. Por último, mientras en México compran el kilowatts/hora de electricidad a 4.5 centavos de dólar, en Malasia deben pagar 7.5 centavos y en Singapur llegan a pagar hasta 12 centavos de dólar. Si a esto se añade que los costos de transportación de las maquiladoras en México son extraordinariamente menores, se entiende la razón del tamaño de las utilidades que logran alcanzar.



Pero vale la pena preguntarnos ¿de dónde salen los dólares que se llevan esos empresarios transnacionales? Será acaso que los dólares que ellos invierten son la mitad hembras y la mitad machos. ¿Es acaso esta la explicación de que obtengan más del doble de lo que invierten? Sin duda no, por desgracia.

Las posibilidades de que nuestro país obtenga dólares en el mercado exterior son muy limitadas. Esto se debe a que tradicionalmente hemos tenido que importar más de lo que logramos exportar. En 1981 se exportaron mercancías por un total de 19 mil 419.6 millones de dólares mientras que se importaron un total de 23 mil 929.6; lo que significa que compramos mas de lo que vendemos. Tuvimos un déficit de 4 mil 510 millones de dólares. En 1982, ya con la crisis financiera encima, se restringieron las importaciones y se continuó con la exportación masiva de gas y petróleo. Por esa razón, por primera vez en la historia, tuvimos un superávit comercial de 6 mil 500 millones de dólares.

Sin embargo, si se consideran el resto de nuestras relaciones económicas con el exterior, (entre ellas el turismo, las transacciones fronterizas, etc.), la balanza de pagos siguió siendo deficitaria. Así pues, no es el comercio internacional de donde salen los dólares que se llevan los empresarios transnacionales. El gobierno mexicano no los puede imprimir, los tiene que pedir prestados. Sin duda alguna el feroz proceso de descapitalización al que nos tienen sometidos los empresarios extranjeros está en la base de nuestro enorme endeudamiento externo. Para el mes de diciembre del año pasado la deuda externa, solamente del gobierno federal, llegó a casi 58 mil millones de dólares y se dice que para fina-



PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

BUCARELI No. 20-6o. Y 8o. PISOS MEXICO 1, D. F. TELS: 512-94-61 Y 512-96-61

A luchar por un salario mínimo único de 950 pesos para 1984

La política laboral de los gobiernos priístas de los últimos 42 años ha sido de sistemática violación a los derechos constitucionales de los trabajadores mexicanos. Los salarios que determina la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM) son de hambre y no "suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos", como establece el artículo 123 de la Constitución.

Mientras el Gobierno que postula una sociedad igualitaria sume en la miseria a los hogares de los trabajadores de la ciudad y del campo, otorga a los altos funcionarios salarios mensuales de este orden: diputados, 300,000 pesos; senadores, 400,000 pesos y secretarios de Estado, 700,000 pesos. Por su parte, los empresarios, con los míseros salarios que pagan, con los subsidios que reciben del Gobierno y con los constantes aumentos de precios, obtienen monstruosas ganancias: 42,000 millones de dólares en los dos últimos años del gobierno lopesportillista, que sacaron del país. ¡Con ese dinero se podría pagar el salario mínimo actual a 17 millones de trabajadores, durante dos años!

Para servir mejor a los empresarios mexicanos y extranjeros el Gobierno no escatima esfuerzos, por eso ha endeudado peligrosamente al país. Actualmente la deuda externa es de 90,000 millones de dólares: 13.5 billones de pesos. Por eso cada mexicano debe al extranjero casi 200,000 pesos. ¡No debe seguir pagando esa deuda un pueblo trabajador que está sumido en la miseria!

Hasta 1980 existían 89 zonas económicas en el país con distintos salarios, que a su vez tenían un salario para la ciudad y otro para el campo. Nuestra insistente lucha por hacer respetar el precepto constitucional "a trabajo igual, salario igual", ha logrado que a la fecha ya sólo existan cuatro zonas y un solo salario para la ciudad y el campo. Es impostergable que la CNSM establezca un salario mínimo general único para todo el país.

El estudio realizado por el Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores, que a continuación presentamos, demuestra que el salario mínimo constitucional debiera ser de $2,000.00 diarios, pero como los trabajadores carecen de una organización independiente que les dé la fuerza suficiente para hacer respetar ese mandato constitucional, demandamos el establecimiento de un salario mínimo general único de sobrevivencia de $950.00 para 1984, el que restituirá por lo menos el poder adquisitivo que tenía el salario el 1° de enero de este año.

EL PMT LLAMA A LOS TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO A AFILIARSE Y LUCHAR ORGANIZADOS EN SUS FILAS para obligar al Gobierno, a los dirigentes sindicales charros y a los patrones a respetar y cumplir la Constitución.

¡NI UN CENTAVO MENOS DE $950.00 DIARIOS COMO SALARIO DE SOBREVIVENCIA!

ESTUDIO PARA DETERMINAR EL SALARIO MINIMO QUE DEBE PERCIBIR UN JEFE DE FAMILIA DE ACUERDO CON EL ART. 123 CONSTITUCIONAL.

Artículo	$ Precio Unitario Nov. 1982	$ Precio Unitario Oct. 1983	Consumo	$ Gasto Diario Nov. '82	$ Gasto Diario Oct. '83
Habitación:					
Renta	6,450.00	10,500.00	1 por mes	215.00	350.00
Luz	400.00	750.00	1 bimestral	6.67	12.50
Gas	245.00	309.00	1 por mes	8.16	10.30
			Suma	229.83	372.80
Alimentación:					
Carne de cerdo	240.00 Kg.	420.00	1 por semana	34.28	60.00
Carne de res	230.00 Kg.	420.00	2 por semana	65.71	120.00
Mojarra	144.00 Kg.	250.00	1 por semana	20.57	35.71
Leche	24.00 Lt.	45.00	1 1/2 por semana	36.00	67.50
Huevo	56.00 Kg.	110.00	2 por semana	16.00	31.42
Plátano	20.00 Kg.	30.00	2 por semana	5.71	8.57
Naranja	20.00 Kg.	36.00	6 por semana	17.14	30.85
Chile serrano	40.00 Kg.	100.00	1/4 por semana	1.43	3.57
Zanahoria	25,00 Kg.	40.00	1 1/2 por semana	5.36	8.57
Tomate verde	29.90 Kg.	40.00	1 por semana	4.27	5.71
Jitomate	35.00 Kg.	50.00	2 por semana	10.00	14.28
Papa blanca	30.00 Kg.	50.00	1 por semana	4.29	7.14
Cebolla	24.00 Kg.	30.00	1 por semana	3.43	4.28
Arroz	26.00 Kg.	80.00	1 por semana	3.71	11.42

Artículo	$ Precio Unitario Nov. 1982	$ Precio Unitario Oct. 1983	Consumo	$ Gasto Diario Nov. '82	$ Gasto Diario Oct. '83
Café molido	160.00 Kg.	278.00	1 por semana	22.86	39.71
Frijol	26.00 Kg.	38.00	3 por semana	11.14	16.28
Sal	14.00 Kg.	16.00	1/2 por semana	1.00	1.14
Azúcar	27.00 Kg.	30.00	1/2 diario	13.50	15.00
Pan blanco	1.00 Pza.	2.00	5 diarios	5.00	10.00
Pan dulce	5.00 Pza.	10.00	5 diarios	25.00	50.00
Tortillas	11.00 Kg.	15.50	2 diarios	22.00	31.00
Pastas sopa	34.00 Kg.	100.00	3 por semana	9.71	42.85
Aceite	84.00 Lt.	124.00	1/4 diario	21.00	31.00
			Suma	359.15	646.00
			Subtotal	588.98	1,018.80
Transporte:					
Trabajador:					
Metro (boleto)	1.00	1.00	12 por semana	1.71	1.71
Colectivo (viaje)	18.00	30.00	12 por semana	30.85	51.42
Esposa:					
Colectivo (viaje)	18.00	30.00	2 por semana	5.14	7.34
Hijo mayor:					
Metro (boleto)	1.00	1.00	10 por semana	1.43	1.42
Autobús (viaje) *	3.00	12.00	10 por semana	4.29	17.14
			Suma	43.42	79.03
			Subtotal	632.40	1,097.83
Ropa:					
Trabajador:					
Zapatos	1,500.00	2,400.00	1 por 6 meses	8.22	13.15
Calcetines	85.00	144.00	6 por 6 meses	2.79	4.73
Pantalones	950.00	1,750.00	2 por 6 meses	10.41	19.17
Calzoncillo	95.00	194.00	3 por 6 meses	1.56	3.18
Camiseta	105.00	257.00	3 por 6 meses	1.73	4.22
Camisa	770.00	1,464.00	3 por 6 meses	12.66	24.06
Chamarra	1,500.00	2,050.00	1 por año	4.11	8.35
			Suma	41.48	76.86
			Subtotal	673.88	1,174.69
Esposa:					
Vestido	1,150.00	2,470.00	3 por 6 meses	18.90	40.60
Blusa	750.00	1,160.00	3 por 6 meses	12.33	19.06
Falda	1,150.00	2,094.00	2 por 6 meses	12.60	22.94
Portabustos	195.00	395.00	3 por 6 meses	3.21	6.49
Pantaletas	145.00	260.00	3 por 6 meses	2.38	4.27
Medias	65.00	120.00	9 por 6 meses	3,21	5.91
Zapatos	1,250.00	2,000.00	1 por 6 meses	6.85	10.95
Suéter	950.00	1,555.00	1 por 6 meses	5.21	8.52
Abrigo	3,750.00	5,040.00	1 por 3 años	3.42	4.60
			Suma	68.11	123.34
			Subtotal	741.99	1,298.03
Hijo Mayor:					
Zapatos	950.00	1,647.00	3 por año	7.81	13.53
Calcetines	65.00	140.00	9 por 6 meses	3.21	6.90

Artículo	$ Precio Unitario Nov. 1982	$ Precio Unitario Oct. 1983	Consumo	$ Gasto Diario Nov. '82	$ Gasto Diario Oct. '83
Pantalones	850.00	1,520.00	3 por 6 meses	13.97	24.98
Calzoncillo	80.00	198.00	6 por 6 meses	2.63	6.50
Playeras **	90.00	324.00	6 por 6 meses	2.96	10.64
Camisa	600.00	970.00	2 por 6 meses	6.58	10.63
Suéter	770.00	1,150.00	1 por año	2.11	3.15
			Suma	39.27	76.33
			Subtotal	781.26	1,374.36
Hija mediana:					
Blusa	600.00	1,080.00	3 por 6 meses	9.86	17.75
Falda	925.00	1,680.00	2 por 6 meses	10.14	18.41
Vestido	990.00	1,765.00	3 por 1 año	8.14	14.50
Fondo	350.00	540.00	2 por 1 año	1.92	2.95
Pantaleta	90.00	175.00	4 por 6 meses	1.97	3.83
Calceta	75.00	150.00	6 por 6 meses	2.47	4.93
Zapatos	1,100.00	1,810.00	2 por 6 meses	12.05	19.83
Suéter	*770.00	1,300.00	1 por año	2.11	3.56
			Suma	48.66	85.76
			Subtotal	829.92	1,460.12
Hijo menor:					
Zapatos	650.00	1,275.00	2 por 6 meses	7.12	13.97
Calcetines	60.00	118.00	6 por 6 meses	1.97	3.87
Calzoncillos	70.00	120.00	6 por 6 meses	2.30	3.94
Pantalones	550.00	900.00	3 por 6 meses	9.04	14.79
Playeras	75.00	230.00	6 por 6 meses	2.47	7.56
Suéter	600.00	950.00	1 por 6 meses	3.29	5.20
Camisa	350.00	670.00	3 por 6 meses	5.79	11.01
			Suma	31.94	60.34
			Subtotal	861.86	1,520.46
Ropa de casa:					
Sábanas	425.00	915.00	15 por año	17.47	40.06
Colchas	950.00	1,491.00	4 por año	10.41	16.34
Toallas	215.00	470.00	9 por año	5.30	11.50
Fundas	145.00	305.00	9 por año	3.58	7.52
Cobijas	1,200.00	1,890.00	6 por 3 años	6.57	10.35
Almohadas	200.00	410.00	6 por 3 años	1.10	2.24
			Suma	44.43	88.01
			Subtotal	906.29	1,608.47
Artículos de Aseo y casa:					
Jabón baño	17.00	31.00	4 por semana	9.71	17.71
Detergente	45.00 Kg.	125.00	2 por semana	13.14	35.71
Crema y grasa	60.00 Jgo.	130.00	1 por 15 días	4.00	8.66
Peluquería	150.00 Personal	205.00	2 por mes	10.00	13.66
Escobas	80.00	225.00	1 por 2 meses	1.33	3.75
Jergas	70.00	105.00	1 por mes	2.33	3.50
Blanqueador	16.00	32.00	1 por semana	2.24	4.57
Cubetas	90.00	240.00	3 por 6 meses	1.48	3.94
Focos	33.00	44.00	2 por mes	2.20	2.93
Navaja afeitar	5.00	7.00	2 por semana	1.43	2.00
Cepillo dental	44.00	90.00	6 por 6 meses	1.45	2.95

Artículo	Precio $ Unitario Nov 1982	Precio $ Unitario Oct. 1983	Consumo	$ Gasto Diario Nov. '82	$ Gasto Diario Oct. '8
Pasta dental	45.00	168.00	2 por mes	1.50	11.2
Peines	20.00	25.00	2 por mes	1.33	1.6
Estropajo y fibra	20.00 Jgo.	65.00	1 por mes	0.67	2.1
Toallas sanitarias	55.00	145.00	2 por mes	3.67	9.6
Papel sanitario	27.00	19.00 Rollo	3 por semana	8.14	11.5
Hilos y agujas	85.00	65.00 Jgo.	1 por 3 meses	0.72	0.9
			Suma	65.39	136.5
			Subtotal	971.68	1,745.0
Muebles:					
Cama doble	5,400.00	12,485.00	2 por 5 años	5.92	13.6
Cama sencilla	4,200.00	9,445.00	3 por 5 años	6.90	15.5
Ropero	4,500.00	10,395.00	1 por 5 años	2.47	5.6
Comedor	7,700.00	13,825.00	1 por 5 años	4.22	7.5
Estufa de gas	9,500.00	16,555.00	1 por 5 años	5.21	9.0
Alacena	3,800.00	6,175.00	1 por 5 años	2.08	3.3
Cacerola	200.00	455.00	3 por 1 año	1.64	3.7
Vajilla	1,900.00	3,225.00	1 por 1 año	5.21	8.8
Cubiertos	1,100.00	2,155.00	1 por 1 año	3.01	5.9
Vasos	30.00	50.00	12 por 1 año	0.99	1.64
			Suma	37.65	75.01
			Subtotal	1,009.33	1,820.05
Entretenimiento:					
Cine o paseo	450.00	888.00	1 por semana	64.29	126.85
Diario	15.00	30.00	6 por semana	12.86	25.71
Diario Domingo	20.00	40.00	1 por semana	2.86	5.71
			Suma	80.01	158.27
			Subtotal	1,089.34	1,978.32
Utiles escolares:					
Lápices	6.00	10.00	60 por año	0.99	1.64
Cuadernos	40.00	55.00	25 por año	2.74	3.76
Materiales varios	950.00	3,358.00	1 por año	2.60	9.20
			Suma	6.33	14.60
			Subtotal	1,095.67	1,992.92
Medicinas:					
Botiquín	1,580.45	2,584.20	1 por año	4.33	7.08
			GRAN TOTAL	1,100.00	2,000.00
			SALARIO MINIMO SUFICIENTE	1,100.00	2,000.00

*** En el Distrito Federal un pasaje sencillo de camión cuesta $3.00 y en el área metropolitana del Estado de México un pasaje cuesta alrededor de $18.00.**

**** El precio de 1982 se refiere a ropa interior.**

NOTA: En su caso los precios unitarios incluyen IVA.

México, D. F., a 20 de noviembre de 1983

En el 73 Aniversario de la Revolución Mexicana

INDEPENDENCIA ECONOMICA, SOBERANIA NACIONAL Y REVOLUCION

COMITE NACIONAL DEL PMT

¡EXIGIMOS REGISTRO AL P.M.T.!

EN 1983 LA COMISION FEDERAL ELECTORAL(instrumento del PRI y del gobierno) NOS NEGO EL REGISTRO PORQUE NUESTRA DECLARACION DE PRINCIPIOS NO EXPRESABA LITERALMENTE LA OBLIGACION DE OBSERVAR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES E INSTITUCIONES DE ELLA EMANADAS;PORQUE NO SEÑALABA QUE NUESTRO PARTIDO SE OBLIGABA A NO DEPENDER DE ORGANIZACIONES O ENTIDADES EXTRANJERAS Y PORQUE NO DECIA QUE NOS OBLIGABAMOS A LLEVAR A CABO NUESTRAS ACTIVIDADES POR LA VIA PACIFICA Y DEMOCRATICA.

LAS RAZONES PARA NEGARNOS EL REGISTRO NO FUERON LEGALES, SINO POLITICAS PERO INCONFESABLES,PUES EL ARTICULO 23 DE LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLITICA Y PROCESOS ELECTORALES SEÑALA QUE LA DECLARACION DE PRINCIPIOS DE UN PARTIDO POLITICO DEBERA CONTENER LAS TRES OBLIGACIONES SEÑALADAS(COMO LA DEL P.M.T.) Y NO EXPRESARLAS LITERALMENTE.CON ESA NEGATIVA MIOPE SE CASTIGO AL OPOSITOR MAS CONSECUENTE DEL SEXENIO DE LOPEZ PORTILLO.

EL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES ACORDO LUCHAR POR OBTENER SU REGISTRO CONDICIONADO Y PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE 1985.TAMBIEN INCLUIMOS EN NUESTRA DECLARACION DE PRINCIPIOS EN FORMA LITERAL LAS TRES OBLIGACIONES INDICADAS.

AHORA,NO HAY PRETEXTO ALGUNO PARA QUE LA COMISION FEDERAL ELECTORAL NOS NIEGUE EL REGISTRO.POR ESO EL P.M.T. EXIGE:

1.-QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 31 DE LA LEY ELECTORAL, LA COMISION FEDERAL ELECTORAL CONVOQUE AL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS POLITICOS ANTES DEL MES DE MAYO DE 1983.

2.-QUE SE OTORGUE EL REGISTRO AL P.M.T. YA QUE CUMPLIMOS CON LOS REQUISITOS.

¡AFILIATE Y ORGANIZATE EN EL PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES!

¡APOYA LA LUCHA POR EL REGISTRO DEL P.M.T.!


Requisito
PMT
Y SI QUIERE ENTRAR AQUÍ ES USTED QUIEN DEBE CAMBIAR
REGISTRO
PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES
PMT
COMITE MUNICIPAL
REFORMA 301-204.

les de este año la deuda global llegará a ser de más de 85 mil millones.

Es necesario tomar en cuenta que la crisis financiera del gobierno, se transforma en carestía y difíciles condiciones de vida para todos los trabajadores. Que el hecho de que hayan crecido brutalmente los intereses de nuestra deuda externa y que la totalidad de las exportaciones petroleras se dediquen para pagar solo esos intereses, es sumamente grave. Por esa razón, el gobierno se ha visto obligado a buscar fuentes de financiamiento internas y, como es su costumbre, ha incrementado el precio de los energéticos y de sus servicios. Esto produce una espiral inflacionaria, y el incremento a los impuestos, fuente de recursos adicionales para el gobierno, hace más difícil la vida de millones de trabajadores mexicanos del campo y de la ciudad.

El hecho de que las tasas de interés que paga México por su deuda se incrementen sin cesar, es alarmante. Entre 1978 y 1981 los intereses pagados por México crecieron en 3 mil 200 millones de dólares y en 1982 se pagaron cerca de 8 mil 500 millones, sólo por ese concepto. En este año, se ha estado gastando diariamente el equivalente a un millón 250 mil barriles de petróleo (más de 33 millones de dólares) para pagar sólo los intereses: para seguir debiendo lo mismo. Se calcula que sería necesario dedicar, por cuatro años, el total de los recursos que captamos por las exportaciones para poder pagar la deuda global. Descontando, desde luego, la posibilidad de pedir nuevos préstamos.

Nuestra economía está metida en un peligroso círculo vicioso. El capital extranjero nos descapitaliza brutalmente. Nos endeudamos con el exterior para obtener las divisas que se llevan esos capitalistas. Los intereses de los préstamos internacionales crecen y entregamos nuestros recursos petroleros con tal de no declarar la moratoria de la deuda. Está en peligro nuestra patria. Es necesario que redoblemos nuestros esfuerzos para impulsar un gran movimiento que luche por recuperar nuestra plena soberanía nacional.

Engaño y represión a campesinos tabasqueños

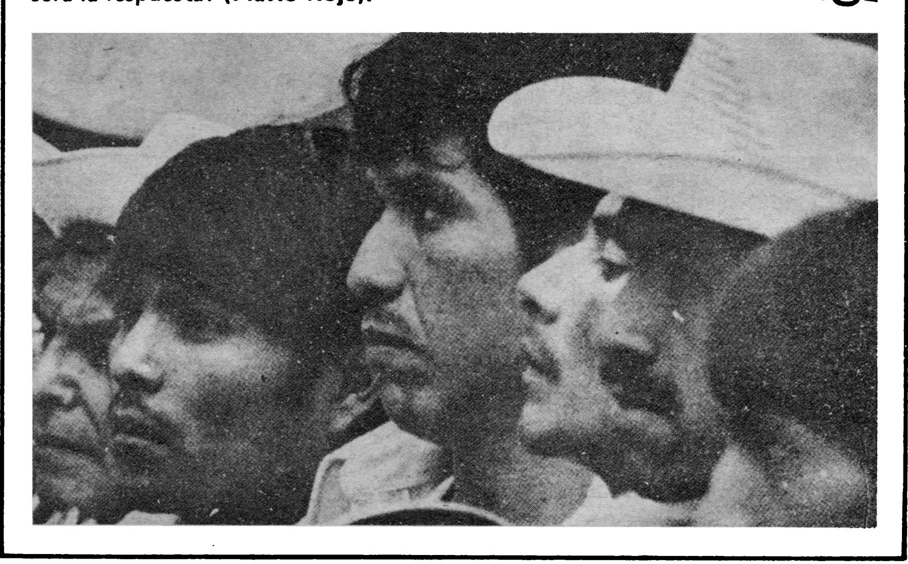
La alharaca de la "Campaña Verde" lanzada por Pemex y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, empieza a enseñar el cobre. Sabido es que el intenso ritmo de explotación petrolera que impuso Jorge Díaz Serrano en el sexenio anterior, provocó graves daños a decenas de miles de hectáreas de cultivo, destruyó miles de plantas (particularmente frutales) y contaminó las aguas de ríos y lagunas. Uno de los estados más afectados fue el de Tabasco. Tras una intensa lucha, los ejidatarios y pequeños propietarios de ese estado, organizados en el Pacto Ribereño, lograron que Pemex se comprometiera a pagar una indemnización por los destrozos causados. Esto constituyó una victoria, a pesar de que la evaluación de los daños realizada por las autoridades, estaba muy por debajo de lo justo.

No obstante, según denuncia el Comité Estatal del PMT en Tabasco, hasta la fecha, el pago de la indemnización no se ha realizado y ni la Confederación Nacional Campesina (CNC), ni la de la Pequeña Propiedad, han hecho nada por acelerar el pago. En vista de esto, los campesinos de Cárdenas, Comalcalco, Paraíso y Cunduacán han venido realizando acciones de presión como la toma de instalaciones y el bloqueo de los caminos de acceso a los pozos.

El gobierno de Miguel de la Madrid, ha comprometido el petróleo mexicano como garantía de pago de la deuda ante el Fondo Monetario Internacional; para que opere esta garantía, es indispensable que se mantengan los actuales ritmos de explotación. Esto, a pesar de seguir quemando gas en la atmósfera, y de que se perjudiquen tierras útiles para la agricultura.

Siguiendo esta línea, el gobernador de Tabasco, Enrique González Pedrero, ha iniciado la represión contra los miembros del Pacto Ribereño, contando con el respaldo de la prensa estatal que se refiere a éstos como "jóvenes maleantes desempleados" y los amenaza con "aplicarles la ley".

En su campaña electoral, González Pedrero, usó el lema: "que hable Tabasco". Pues bien, Tabasco habla y pide que se indemnice de manera inmediata y justa a los campesinos del Pacto Ribereño y que se detenga la represión. ¿Cuál será la respuesta? **(Flavio Rojo).**



El peligro inminente de la guerra nuclear

La invasión a la hermana república de Granada perpetrada por el gobierno de Ronald Reagan pone la paz del mundo en peligro. Pisoteando todas las normas internacionales de convivencia. EUA se arroga el derecho de decidir qué gobiernos deben existir y cuáles no. La masacre contra el pueblo granadino ordenada por el presidente belicista de EUA fue llevada a cabo con toda premeditación, alevosía y ventaja. Los medios de comunicación del propio EUA han dado a conocer la destrucción del hospital psiquiátrico, de escuelas y habitaciones de la pequeña nación. El pretexto de que se encontraban en la isla tropas cubanas y pertrechos abundantes de guerra fue desmentido por todas las fuentes de información. Sólo médicos, odontólogos, enfermeras, ingenieros, arquitectos y trabajadores estaban en la isla. No más de cuarenta miembros del ejército cubano se encontraban en la isla durante el alevoso desembarco.

Estados Unidos ha encontrado feroz resistencia de los habitantes granadinos que defienden su patria con todos los recursos de que disponen. Apenas el 10 de noviembre el títere impuesto por EUA, a imágen y semejanza de aquel Somoza impuesto en Nicaragua cuando fue asesinado Cesar Augusto Sandino, ha decretado el estado de sitio y prohibido las reuniones de más de tres personas. Y son apenas 130 mil habitantes en ese territorio. Ningún gobierno impuesto con tropas extranjeras en su territorio puede ser legítimo.

El Comité Nacional del PMT se solidariza con el heroico pueblo granadino y llama a todos los mexicanos a exigir la salida inmediata e incondicional de las tropas de invasión estadounidenses que ocupan la isla para que ese pueblo pueda ejercer plenamente su soberanía.

Pero Reagan anuncia que la acción en Granada ha sido sólo un escarmiento y una advertencia. Eso propala por todos los medios la Casa Blanca en EUA. La armada yanqui amenaza ambas costas de la hermana república de Nicaragua, concentra tropas en Honduras, Guatemala y El Salvador. Por todas partes se notan aprestos para invadir Nicaragua e incendiar Centroamérica con una guerra. Confía quizá EUA que podrá actuar impunemente y lanzar todo su poderío bélico a Centroamérica para restablecer gobiernos peleles incondicionales de ese país. No mide las consecuencias. Olvida las lecciones de la historia reciente. Piensa que Vietnam no se repetirá. Que Estados Unidos se reivindicará como una nación belicista y triunfadora. No toma en cuenta que si el pueblo vietnamita le hizo morder el polvo en Asia y perder miles de vidas, en Centroamérica el imperialismo hallaría su tumba porque el incendio de esa porción de nuestra gran patria (América, desde Groenlandia hasta la Patagonia), se transmitiría a todo el continente y al mundo. Porque la agresión armada de esa región americana sería el inicio de la gran guerra de liberación de los pueblos indoamericanos o la destrucción total de la especie en el mundo.

La acción bélica de EUA se circunscribe ahora a la campaña preelectoral de Ronald Reagan para otro periodo a la presidencia de EUA. Está explotando la enajenación prepotente de una gran porción del pueblo estadounidense que apoya la agresión a Granada y que exclama ante los medios de difusión estadounidenses que ahora sí EUA se está reivindicando y vengando sus recientes derrotas. Muchos blancos, e incluso negros, mexicoamericanos piensan en EUA, que es necesario poner un alto al peligro "comunista" que amenaza la seguridad mundial. Eso les han inoculado por la vía de la radio, la TV y la prensa. Nos engañaríamos si pensáramos que el pueblo norteamericano está consciente de la aventura bélica en que lo quiere



impulsar Ronald Reagan como representante indiscutido de los industriales guerreristas de EUA. Nos engañaríamos si románticamente señaláramos que basta con que una minoría en aquel gran país entienda en verdad los intereses del pueblo norteamericano y condene la agresión yanqui a Granada como lo han hecho miles de estadounidenses. La mayoría de la opinión pública de aquel país está enajenada y puede ser arrastrada a ir a la guerra. Eso traslucen los hechos.

Por eso hay apoyo a la actitud guerrerista de Reagan en el Medio Oriente. Por eso la armada estadounidense se dirige al Líbano amenazando con invadir para poner orden. Estados Unidos se siente con derecho a poner orden por medio de la fuerza militar, pisoteando la soberanía de todo país cuyo gobierno no le sea adicto.

El peligro para México está a la vista. Es necesario alertar a nuestro pueblo. Sacudirlo de su modorra. Hacerle ver que su futuro está en peligro. Mañana el gobierno de Estados Unidos puede pensar que el de México no le es lo suficiente adicto. Y si las naciones del mundo no le han puesto un valladar en sus acciones guerreras en otros rumbos, podrá actuar cada vez con mayor prepotencia.



Reagan cree que puede haber una guerra nuclear limitada. Sólo regiones lejanas de EUA podrían ser el escenario de esas acciones. Eso sugiere cuando habla de guerra limitada. No hay tal no puede haberla. La guerra nuclear devastaría al mundo. Causaría cientos, miles de millones de muertes en unos cuantos días. Lo que quedaría del planeta serían edificaciones ya que ahora hay bombas que "solo matan" pero no destruyen instalaciones. El fin de la especie. O de la vida más o menos civilizada.

Es urgente actuar. Ahora o nunca. No habrá más oportunidades. Si se desata esta guerra no habrá triunfadores. No habrá mañana.

El PMT llama a todos los ciudadanos, a todas las organizaciones sociales o políticas que aman su patria, que aman la vida a rechazar la acción belicista de EUA por todos los medios.

Sólo la negociación de los problemas entre las naciones podrá solucionarlos. La guerra no es más la prolongación de la diplomacia. La guerra más que nunca es el anuncio de la extinción de la especie.

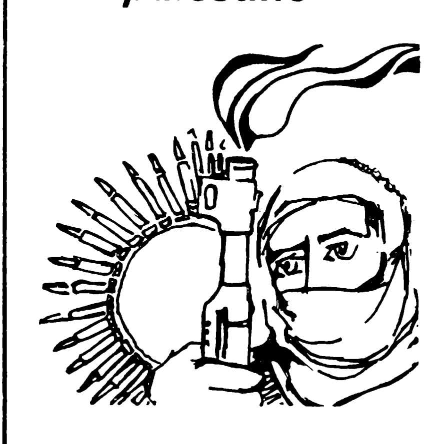
Fuera manos yanquis de Granada, de El Salvador, de Nicaragua, de Honduras, de Guatemala. Repudio al gobierno títere e ilegítimo de Granada. Fuera tropas israelíes de Líbano.

En las Naciones Unidas deben discutirse estas grandes diferencias, no en los campos de batalla.

Ahora como nunca cobran validez las palabras de nuestro insigne compatriota Benito Juárez: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

COMITE NACIONAL

OLP, representante del pueblo palestino



Desde septiembre de 1982, el pueblo palestino ha sido objeto de la escalada violenta del imperialismo; las matanzas de Sabra y Shatila perpetradas por falangistas libaneses apoyados por efectivos israelíes significaron el primer intento sionista por exterminar físicamente a los refugiados palestinos sin considerar, en lo absoluto, entre combatientes y civiles, niños y ancianos. Esta semana, con la ofensiva contra los campamentos palestinos en Trípoli, alentada y apoyada por Siria, prosigue el intento exterminador en contra de la Organización Para la Liberación de Palestina.

La Secretaría de Relaciones Exteriores del Comité Nacional del PMT, expresa su repudio al genocidio de que está siendo objeto el pueblo palestino; para el C.N. del PMT, los agresores sean israelíes, sirios, falangistas libaneses o "palestinos disidentes" son representantes indiscutibles de los intereses del imperialismo norteamericano y sus aliados.

Asimismo, reiteramos nuestro reconocimiento a la Organización para la Liberación de Palestina, como la auténtica representante del pueblo palestino y, a Yaser Arafat como su jefe indiscutible.

Carlos Mendoza A.
Secretario de Relaciones Exteriores
Comité Nacional

EU está por invadir Centroamérica: FMLN

La comandancia general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) denuncia a través de un comunicado, hechos de gravedad tal que presuponen una inminente invasión yanqui en Centroamérica. Mencionan, que abrumado por los contundentes golpes que el FMLN le ha propinado al ejército salvadoreño, el ministro de defensa de la dictadura, Eugenio Vides Casanova, solicitó a los ejércitos de Honduras y Guatemala que invadieran a El Salvador. La respuesta fue inmediata: 4 mil soldados guatemaltecos se encuentran ya en Jutiapa, Valle Nuevo, San Cristóbal y Ciudad Pedro de Alvarado, cerca de la frontera salvadoreña, en tanto que tropas del ejército hondureño se han concentrado en Jícaro, Galán, donde se unen las carreteras hacia El Salvador y Nicaragua.

Asimismo, denuncian el incremento del número de tropas y pertrechos norteamericanos situados en Honduras y la creciente presencia naval estadunidense en la región. En tanto, un batallón de tropas ingenieras del ejército de EU ha sido ubicado en Costa Rica, bajo el supuesto plan de realizar "obras humanitarias". Las cifras de efectivos supera los 25 mil soldados norteamericanos que se encuentran amenazando las fronteras y costas salvadoreñas y nicaragüenses y, 5 mil se encuentran en territorio hondureño.

El FMLN hace un llamado a los pueblos del mundo a levantar su voz contra el rabioso agresor imperialista y la demensial política de Reagan que amenaza destruir al planeta en la hoguera nuclear; razón por la cual, debemos expresar nuestra más activa solidaridad para con los pueblos salvadoreños y nicaragüenses. El FMLN hace énfasis en su compromiso de luchar hasta el último hombre por defender la patria de los salvadoreños y por la defensa de la revolución sandinista: "estamos listo junto a todo nuestro pueblo, a enfrentar, resistir y vencer a los invasores. Nuestra victoria será ahora más sólida, más definitiva y más aplastante".

Se Moderniza la Contrainsurgencia

El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) denunció la puesta en marcha de una fábrica de armas y municiones con tecnología israelista, la cual se encuentra operando en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz en Guatemala. Asimismo, señalan que el ejército guatemalteco cuenta con su propia escuela de tropas especiales, conocida como "el Hogar Infierno Kaibil", ubicada en El Petén; con una Escuela Militar de Electrónica y Transmisiones, inaugurada en 1981; con la Escuela Técnica Militar de Aviación, de reciente creación y única en su género en toda Centroamérica y, con una escuela de cuadros contrainsurgentes, el Centro de Estudios Militares. Además, desde 1981 el ejército cuenta con un moderno sistema de computadoras para uso militar, operado por la Regional de Telecomunicaciones. Esta tecnificación contrainsurgente de la dictadura guatemalteca, se ha logrado gracias a la ininterrumpida asistencia militar de los Estados Unidos, Israel, Argentina, Chile y Taiwan.

Libertad a presos políticos

Con la participación de 11 delegaciones de América Latina y 6 delegaciones solidarias de Europa, tuvieron lugar en la ciudad de México, del 13 al 19 de noviembre, los trabajos del IV Congreso de la Federación Latinoamericana de Familiares con Detenidos-Desaparecidos (Fedefam), bajo el lema: "vivos se los llevaron, vivos los queremos".

Los 200 delegados de Argentina, Bolivia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Colombia, Chile, Uruguay, México, Suecia, Noruega, Holanda, Italia, Irlanda e Inglaterra, resolvieron luchar por la inmediata presentación de los 90 mil desaparecidos que hay en América Latina; además, insistirán ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para que los países miembros signen y ratifiquen el proyecto de convención sobre la desaparición forzada que el Fedefam les entregó; esfuerzo similar se hará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, dado que este organismo en su reunión de Quito, Ecuador, acordó tipificar como delito de "lesa humanidad" la desaparición política.

Los participantes rechazaron terminantemente la existencia de cementerios clandestinos y la afirmación de los gobiernos civiles y militares, en el sentido de que los desaparecidos están muertos.

Fueron siete días durante los cuales se conocieron los testimonios de múltiples hechos de represión de todo el continente americano y en los que se discutió la forma en que se inserta la lucha de los familiares en el movimiento de masas de nuestra América.

El organismo con sede en Caracas, Venezuela, eligió un nuevo Comité Directivo, quedando integrado por un delegado de Bolivia en la Presidencia; de Chile en la Representación Internacional; de Honduras en el cargo de Finanzas y de El Salvador como responsable de Publicaciones.

Aprehensión ilegal de un miembro del C.N.

El anuncio hecho por el general Ramón Mota Sánchez, director general de Policía y Tránsito del DF, de que las "razzias" o redadas policiacas continuarán, representa, además de una real amenaza contra la población de la capital, una medida anticonstitucional. El anuncio se hace después que la policía capitalina ha realizado varias redadas con el apoyo de 23 patrullas, 8 camionetas panel, un camión de granaderos y un helicóptero, principalmente dirigida a los jóvenes de las colonias populares, quienes ya conocen la actividad represiva de la policía capitalina.

En una de las muchas redadas que a diario se practican, fue detenido el compañero Heriberto Meza Campuzano, secretario de Relaciones Campesinas del Comité Nacional, por el "grave" delito de estar sentado junto a 30 pacíficos ciudadanos en la Alameda Central. Todos fueron detenidos por la policía y remitidos a la delegación, donde fueron sometidos a vejámenes y a uno de ellos se le golpeó con saña y lo mantuvieron incomunicado.

Quienes no tuvieron 300 pesos para pagar la multa fueron trasladados al Reclusorio Sur, toda vez que las autoridades juzgan que ser pobre es delito.

El PMT protesta enérgicamente por la privación ilegal de la libertad o la detención sin orden judicial de que fue objeto nuestro compañero Heriberto Meza Campuzano y demanda el cese de las "razzias", por ser violatorias de los artículos 9, 11, 14 y 15 de nuestra Carta Magna. No deben permitirse más violaciones a los derechos constitucionales de los ciudadanos mexicanos.

Represión en Bajacalifornia Sur

El gobernador de este estado, Alberto Alvarado Aramburu, nada ha hecho para encontrar a los culpables del allanamiento que sufrió el local del PMT en esta entidad hace ya varios meses; y en el cual se destrozaron muebles, vidrios y puertas; igual cosa sucedió con los locales del PSUM y del Sindicato "26 de Julio". Los hechos han sido denunciado públicamente sin que hasta el momento haya una respuesta oficial; al contrario, con el pretexto de "investigar", los agentes de seguridad del estado siguen visitando los locales del PMT, PSUM y del sindicato. El Comité Estatal del PMT en la entidad, hace responsable al gobierno estatal de la agresión sufrida y demanda se esclarezcan los hechos y se castigue a los responsables.

Nuevos Comités en Michoacán

La Secretaría de Relaciones Campesinas del Comité Nacional, nos informa de la creación de 3 comités de base campesinos en el Municipio de Tuzantla, Michoacán. Los comités pertenecen a los ejidos de Soledad Grande, San Antonio y El Olivo, con lo cual son ya 4 los comités de base en este municipio; el otro es el de Soledad Chiquita. En los poblados de Taracatio y Mártires de Chaparro existen posibilidades de formar dos nuevos comités, con los que se reforzaría, en este estado, los trabajos para lograr la constitución de la Asociación Nacional Campesina, que es uno de los mandatos de la **III Asamblea Nacional Ordinaria.**

Desaparecen dos Militantes en Mazatlán

Al cierre de esta edición, no se conocía aún el paradero de dos miembros del comité de base universitario en Mazatlán, quienes fueron secuestrados por elementos de la policía judicial federal, cuando abordaban sus vehículos particulares. José Angel Miramontes Cordero y Gonzalo Tirado Lizarraga, fueron detenidos ilegalmente la noche del lunes 14 de noviembre pasado; la policía judicial de Mazatlán niega tenerlos en su poder. Hay quienes aseguran haberlos visto, cuando eran subidos a un avión con destino hacia la ciudad de México. El PMT exige la libertad inmediata e incondicional de los compañeros, el cese de las detenciones ilegales y el castigo de los responsables.

Escuela regional de cuadros

Con la participación de 52 militantes de Puebla, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Morelos y Sinaloa se llevó a cabo la primera escuela regional de cuadros, organizada por estos comités en coordinación con el Secretario de Educación Política del Comité Nacional. Los trabajos se realizaron en el estado de Puebla del 16 al 20 de noviembre con el tema: Asamblea Popular. Los ponentes fueron Osvaldo Harris de Puebla; Julio Cesar García del Estado de México; Jesús Martínez y Alfredo del Valle del DF y, Jorge Villamil del C.N.

Durante estos 4 días los compañeros discutieron sobre la función política de la Asamblea Popular, cómo programarla, cuáles son sus elementos principales y qué es la Asamblea Popular. Además realizaron un taller de redacción y un emotivo intercambio de preguntas y respuestas acerca de los derechos constitucionales. Paralelo a este trabajo, los compañeros realizaron 4 asambleas populares en 3 municipios de Puebla y uno del Estado de México, tarea que fructificó con la formación del Comité Municipal de Huejotzingo, Puebla.

En un ambiente de compañerismo, los militantes del PMT compartieron sus experiencias políticas y se aprestaron a regresar a sus respectivos comités con un mayor conocimiento de las garantías individuales, de cómo preparar el material de propaganda y el manejo técnico del aparato de sonido, de modo que la Asamblea Popular cumpla con su función política de denunciar y organizar.





II Foro Nacional de Promoción de la Comunicación Popular

En noviembre de 1982, en la ciudad de Acapulco, Guerrero, tuvo lugar un acto de gran trascendencia política, con el propósito de rescatar la comunicación y ponerla al servicio de los intereses populares, como forma de defender la libertad de expresión; fue el I Foro Nacional en Defensa de la Libertad de Expresión e Información Popular donde participaron cerca de 250 organizaciones e instituciones de la república, dedicadas de una forma u otra a la comunicación popular desde la óptica de la lucha de los obreros, colonos y campesinos.

El evento se verificó con extraordinario éxito y se acordó la constitución de un Foro Permanente de la Comunicación Popular. Este acuerdo se materializó al elegirse el 9 de abril pasado, al Secretariado Ejecutivo de dicho foro y al realizarse con grandes triunfos los trabajos del II Foro Nacional de Promoción de la Comunicación Popular, los días 25, 26 y 27 de noviembre en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Con los temas: comunicación en México y alternativas democráticas; teoría y características de la comunicación popular; y, prácticas y proyectos de la comunicación popular, se propició un encuentro en el cual los comunicadores intercambiaron experiencias y análisis que les permitirán realizar acciones conjuntas y complementarias en materia de la comunicación popular.

El II Foro Nacional de Promoción de la Comunicación Popular resolvió instituir en 1984 el Premio Nacional de la Comunicación Popular "Ricardo Flores Magón" para estimular el trabajo de los comunicadores populares y trabajadores de los medios de comunicación que luchan por abrir espacios de expresión para los trabajadores del campo y la ciudad. Se acordó también, llamar al año 1984, "Año de Lucha por la Defensa y Ampliación de las Libertades Políticas y Democráticas". Resolvieron además, promover una campaña nacional para que en la Constitución se incluya el delito de "Lesa Nación" que castigue a los vendepatrias y traidores.

Después de ser elegida la Coordinadora Nacional y el Secretariado Ejecutivo del Foro Permanente de la Comunicación Popular, los participantes regresaron a sus lugares de orígenes con el firme compromiso de continuar con la lucha por lograr nuevos espacios para la expresión de los trabajadores, por lograr la democratización de los medios de comunicación y por hacer válida la libertad de expresión.

Represión a colonos de Acapulco



El 15 de noviembre pasado, 400 policías fuertemente armados del denominado "Batallón Cobra", desalojaron violentamente a 130 familias del Campamento "13 de Junio", acción en la que murió Carolina Romero y en el que las viviendas de los colonos fueron totalmente destruidas. Los miembros del campamento se refugiaron en las instalaciones de la Universidad de Guerrero (UAG), hasta donde fueron perseguidos por las fuerzas policiacas, que violando la autonomía universitaria entraron a la Escuela de Enfermería, la cual destrozaron. Durante el desalojo fueron detenidos 110 colonos y estudiantes y 14 de éllos, bajo supuestos delitos, han sido consignados y enviados al reclusorio "Las Cruces". Los colonos hacen responsables de esta agresión, al alcalde de Acapulco, Amín Zarur Méndez y a los agentes de gobernación, Efrén Leyva Acevedo y Fernando Elías Calles. El PMT exige alto a los desalojos y a la represión; la libertad de los detenidos y el castigo a los responsables.

PIPEROS DE TERMOS EN LUCHA

Desde el 2 de octubre se mantienen en lucha por su reinstalación, 26 operadores de "Termos y Transportes S.A.", empresa dedicada al transporte de oleaginosas y sus derivados y de ácido sulfúrico; operando en el sureste del país. Los trabajadores exigen además, el reconocimiento de la titularidad del contrato colectivo, respeto a su 15 por ciento de comisión y la destitución de los administradores: Manuel Cortés Boldo y Miguel Muedano Molina.

DETIENEN A DOS TRABAJADORES

La policía judicial de Ecatepec, detuvo el 22 de noviembre a dos trabajadores de Servicio Público Especializado Huerta, empresa que se encuentra en huelga desde hace varios meses. Los trabajadores Humberto Vera Roque y Samuel Vallerojo, fueron amenazados y golpeados, al ser detenidos por 8 agentes judiciales que, sin mediar palabras, los agredieron y se los llevaron a uno de los retenes policiacos de San Cristobal Ecatepec, donde se les obligó a pagar seis mil pesos para dejarlos en libertad. ¡Alto a la arbitrariedad policiaca!

LA MUJER EN EL MOVIMIENTO POPULAR

Los días 25, 26 y 27 de noviembre se efectuó en Durango, Durango, el Primer Encuentro Nacional de Mujeres organizado por la Conamup. En él participaron mujeres de las colonias populares de varios estados de la república; el tema fue "la participación de las mujeres en el movimiento urbano y popular".

LA MUJER Y LA REPRESION

Con la finalidad de darle voz a las mujeres de las clases populares y de descubrir las condiciones de opresión y explotación que viven cotidianamente, el Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) convoca al Primer Foro de la Mujer a realizarse los días 4 y 5 de febrero de 1984 en la ciudad de México. Según los organizadores, este foro servirá para que la obrera denuncie las pésimas condiciones de trabajo, la doble jornada y los despidos; para que la mujer campesina que trabaja la tierra sin percibir salario, se manifieste; para que la colona hable de sus problemas de falta de servicio, vivienda, etc. La participación será abierta y podrá hacerse en 3 grandes temas: la mujer y la situación actual; las luchas de las mujeres y sus formas de organización; y, la represión a la mujer.

¿Salario Mínimo?
Si... ¡Pero SUFICIENTE!

